

Señor

**DIRECTOR DIVISIÓN DE NUEVAS CREACIONES
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO**

E. S. D.

REF: Expediente No. **NC2017/0001025**, solicitud de patente de invención a favor de **NAN GLOBAL LLC**. Título: **MÉTODOS Y COMPOSICIONES PARA TRATAR LA OBESIDAD, PREVENIR EL AUMENTO DE PESO, PROMOVER LA PÉRDIDA DE PESO, PROMOVER EL ADELGAZAMIENTO O TRATAR O PREVENIR EL DESARROLLO DE LA DIABETES.**

RESPUESTA A EXAMEN DE FORMA

JUAN PABLO CADENA SARMIENTO, portador de la tarjeta profesional No. 57.492 del C.S.J., obrando como apoderado de la sociedad solicitante me permito dar respuesta al Oficio No. 2001 notificado por fijación en lista el 14 de febrero de 2017.

En respuesta a las observaciones realizadas como resultado del examen de forma, es pertinente mencionar que las reivindicaciones definen de forma clara y razonablemente general la invención, razón por la que respetuosamente disiento de los comentarios del señor Examinador a este respecto. A continuación, sin embargo, se incluyen los argumentos y se mencionan las modificaciones realizadas para atender a cada uno de los requerimientos del Señor Examinador:

Poder

Adjunto a este memorial se presenta una copia del documento en el que consta el poder otorgado por la solicitante para el trámite de la presente solicitud.

Excepción de Patentabilidad

Las reivindicaciones 1 a 27 han sido eliminadas, con el fin de dirigir la solicitud únicamente a materia patentable.

Reivindicaciones

Con el fin de favorecer la claridad de las reivindicaciones, y para definir la invención mediante terminología común en el campo técnico de la invención, se ha reemplazado el término “equipo” por “kit”.

En vista de las consideraciones aquí abordadas, se concluye que la totalidad de la materia que conforma la presente divulgación cumple a cabalidad con lo establecido por la legislación vigente, razón por la que solicito sean retiradas las respectivas objeciones y, consecuentemente, se proceda a continuar con el trámite de la presente solicitud.

Anexos

Nuevo pliego reivindicatorio.

Atentamente,

JUAN PABLO CADENA SARMIENTO

T.P. No. 57.492 del C.S.J.

C.C. 80.410.337 de Usaquén

Calle 70 A No. 4 – 41

REIVINDICACIONES

1. Un kit que comprende:
 - a) un desacoplador químico o precursor o una sal del mismo; y
 - b) instrucciones para la administración de dicho desacoplador químico o precursor o sal del mismo a un sujeto para tratar la obesidad, prevenir el aumento de peso, promover la pérdida de peso o el adelgazamiento, o tratar o prevenir el desarrollo de la diabetes.
2. El kit de la reivindicación 1, donde dicho desacoplador químico es un compuesto de la Tabla 1 o una sal o un precursor o derivado de un compuesto de la Tabla 1.
3. El kit de la reivindicación 1, donde dicho desacoplador químico es tirfostina 9.
4. El kit de la reivindicación 1, que adicionalmente comprende c) L-carnitina o su derivado o sal; y d) instrucciones para la administración de dicha L-carnitina o su derivado o sal en forma simultánea o secuencial con dicho desacoplador químico o su precursor o sal, a un sujeto para tratar la obesidad, prevenir el aumento de peso, promover la pérdida de peso/adelgazamiento, o tratar o prevenir el desarrollo de diabetes.
5. El kit de la reivindicación 1, donde dicha L-carnitina o su derivado o sal se selecciona del grupo que consiste en: L-carnitina tartrato, L-carnitina cloruro, L-carnitina bromuro, L-carnitina orotato, L-carnitina aspartato ácido, L-carnitina fosfato ácido, L-carnitina fumarato, L-carnitina lactato, L-carnitina maleato, L-carnitina maleato ácido, L-carnitina oxalato ácido, L-carnitina sulfato ácido, L-carnitina glucosa fosfato, L-carnitina tartrato ácido, L-carnitina yodato, L-carnitina aspartato, L-carnitina citrato, L-carnitina citrato ácido, L-carnitina fumarato ácido, L-carnitina glicerofosfato, L-carnitina mucato, , L-carnitina oxalato, L-carnitina sulfato, L-carnitina tricloroacetato, L-carnitina trifluoracetato, L-carnitina metanosulfonato, L-carnitina pamoato, L-carnitina pamoato ácido, C2-8 alcanoil L-carnitinas, C2-8 alcanoil L-carnitina cloruro, C2-8 alcanoil L-carnitina bromuro, C2-8 alcanoil L-carnitina orotato, C2-8 alcanoil L-carnitina aspartato ácido, C2-8 alcanoil L-carnitina fosfato ácido, C2-8 alcanoil L-carnitina fumarato, C2-8 alcanoil L-carnitina lactato, C2-8 alcanoil L-carnitina maleato, C2-8 alcanoil L-carnitina maleato ácido, C2-8 alcanoil L-carnitina oxalato ácido, C2-8 alcanoil L-carnitina sulfato ácido, C2-8 alcanoil L-carnitina glucosa fosfato, C2-8 alcanoil L-carnitina tartrato, C2-8 alcanoil L-carnitina tartrato ácido, C2-8 alcanoil L-carnitina yodato, C2-8 alcanoil L-carnitina aspartato, C2-8 alcanoil L-carnitina citrato, C2-8 alcanoil L-carnitina citrato ácido, C2-8 alcanoil L-carnitina fumarato ácido, C2-8 alcanoil L-carnitina glicerofosfato, C2-8 alcanoil L-carnitina mucato, C2-8 alcanoil L-carnitina orotato, C2-8 alcanoil L-carnitina oxalato, C2-8 alcanoil L-carnitina sulfato, C2-8 alcanoil L-carnitina tricloroacetato, C2-8 alcanoil L-carnitina trifluoracetato, C2-8 alcanoil L-carnitina metanosulfonato, C2-8 alcanoil L-carnitina pamoato y C2-8 alcanoil L-carnitina pamoato ácido.

6. El kit de cualquiera de las reivindicaciones 1-5, que adicionalmente comprende uno o más agentes terapéuticos seleccionados del grupo que consiste en insulina, una sulfonilurea, una biguanida, un inhibidor de alfa-glucosidasa, una tiazolidinadiona, una meglitinida, un agente antidiabético, una estatina y un suplemento para la pérdida de peso.
7. Un método para la preparación de tirfostina 9, donde dicho método comprende:
 - a) la provisión de 4-hidroxi-3,5 di-ter-butil benzaldehído; y
 - b) la reacción de dicho 4-hidroxi-3,5 di-Ter-butil benzaldehído con malonodinitrilo y un catalizador de base de amina, opcionalmente, en un solvente,

donde dicha reacción produce tirfostina 9.
8. El método de la reivindicación 7, donde dicha reacción se realiza mediante la provisión de calor durante alrededor de 1 hora.
9. El método de la reivindicación 7, donde dicho catalizador de base de amina se selecciona de un grupo que consiste en amoníaco, piperidina, piridina, pirrolidina y sarcosina, o sus sales de adición.
10. El método de la reivindicación 9, donde dicha sal de adición de amoníaco es acetato de amonio.
11. El método de la reivindicación 7, donde dicho solvente se selecciona de un grupo que consiste en etanol, metanol e isopropanol.
12. El método de la reivindicación 11, donde dicho etanol es etanol anhidro.
13. Una composición sinérgica que comprende un desacoplador químico, o precursor o sal del mismo, y L-carnitina, o su sal o derivado, donde la relación de peso a peso de L-carnitina, o su sal o derivado, a desacoplador químico, o precursor o sal del mismo, es mayor que 10 pero menor que 700.